INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 105-AD-77

Lima, 08 de FEBRERO de 1977

Visto, el Expediente de Registro Nº 106 de don Oscar Francisco FRANCO MATTO, por el que solicita licencia por-enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con - los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55º de la Ley Nº 11377; Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555;y

De acuerdo con los Informes emitidos por el -- Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración- y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don OSCAR FRANCIS CO FRANCO MATTO, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 2 de- la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera, CINCO - (5) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber,- desde el 31 de Diciembre de 1976 hasta el 04 de Enero de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

105

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 105-AD-77

Lima 04 de FEBRERO de 1977

Visto, el Expediente de Registro Nº 106 de don Oscar Francisco FRANCO MATTO, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55º de la Ley Nº 11377; Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555;y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don OSCAR FRANCISCO FRANCO MATTO, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 2 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera, CINCO (5) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 31 de Diciembre de 1976 hasta el 04 de Enero de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

140
04 FEB 1977

INFORME Nº 19 -OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

ASUNTO : Licencia por Enfermedad
Oscar Francisco FRANCO MATTO

REF. : Expediente Nº 106

FECHA : Lima, Enero 31 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don OSCAR FRANCISCO FRANCO MATTO solicitando siete (7) días de licencia por enfermedad a partir del 31 de Diciembre 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder cinco (5) días de licencia por dicho concepto, en razón de que el interesado se reincorporó a sus labores el día 5 del presente mes.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

OCA/UP
DGdeA/maju.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED